

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Octubre del 2016

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE RICARDO DOMINGUEZ GALAN (CANCELADO 03/10/2016)	2008060954	03-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y treinta y un minutos del día tres de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor JOSE RICARDO DOMINGUEZ GALAN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016036670 a las ocho horas y veinte minutos del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada JOSE RICARDO DOMINGUEZ GALAN con Matrícula de Empresa No. 2008060954 inscrita al número 103 del libro 182 del folio 207 al folio 208 con fecha diecinueve de junio de dos mil ocho, ubicada en CALLE JOSE FRANCISCO LOPEZ, N° 12-A, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a SERVICIOS JURIDICOS Y NOTARIALES Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; y que tiene el Local siguiente 001-) "DESPACHO LEGAL E IMPORTACION DE VEHICULOS" ubicado en CALLE JOSE FRANCISCO LOPEZ, N° 12-A, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN., que se dedica a SERVICIOS JURIDICOS Y NOTARIALES Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 91 DEL LIBRO 340 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 183 AL FOLIO 184 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de octubre de dos mil dieciséis.
NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA / CN.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MIA BEAUTY CENTER	2015083560	06-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las diez horas y cincuenta y ocho minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide MAIRA YANIRA LARA DE MONTERROZA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016033485 a las doce horas y cuarenta y ocho minutos del día doce de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada MIA BEAUTY CENTER con Matrícula de Empresa No. 2015083560 inscrita al número 148 del libro 324 del folio 297 al folio 298 con fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, ubicada en 3ª AVENIDA SUR ENTRE 21 Y 23 CALLE ORIENTE, # 99, BARRIO SAN MIGUELITO, que se dedica a PELUQUERIA, TRATAMIENTOS DE BELLEZA Y SPA y que tiene el Local siguiente: 001-) MIA BEAUTY CENTER ubicado en 3ª AVENIDA SUR ENTRE 21 Y 23 CALLE ORIENTE, # 99, BARRIO SAN MIGUELITO, SANTA ANA, que se dedica a PELUQUERIA, TRATAMIENTOS DE BELLEZA Y SPA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 170 DEL LIBRO 340 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 341 AL FOLIO 342 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, seis de octubre de dos mil dieciséis.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
DANIEL ERNESTO MELARA DELGADO (CANCELADO 06/10/2016)	2005055201	06-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y treinta y cinco minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor DANIEL ERNESTO MELARA DELGADO con Número de Identificación Tributaria 0614-05040481-104-0 y con Documento Unico de Identidad 02979074-5, del domicilio de San Salvador, San Salvador, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016037598 a las doce horas y veinticinco minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DANIEL ERNESTO MELARA DELGADO con Matrícula de Empresa No. 2005055201 inscrita al número 79 del libro 94 del folio 159 al folio 160 con fecha veinticinco de octubre de dos mil cinco, ubicada en COLONIA BERNAL, CALLE PRINCIPAL, N° 5 BIS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) Ubicado en COLONIA BERNAL, CALLE PRINCIPAL, N° 5 BIS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 174 DEL LIBRO 340 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 349 AL FOLIO 350 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, seis de octubre de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/JR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTA ALICIA ARTEAGA FIGUEROA	2003051443	19-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y dos minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora MARTA ALICIA ARTEAGA FIGUEROA, con Número de Identificación Tributaria 0715-260471-101-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016037922 a las nueve horas y treinta y seis minutos del día siete de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula No. 2003051443 inscrita al número 134 del libro 174 del folio 269 al folio 270 con fecha cinco de marzo de dos mil ocho, ubicada en 8ª CALLE PONIENTE Y 1ª AVENIDA SUR, EDIFICIO 507 LOCAL N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a FERRETERIA y que tiene el Local siguiente: 002-) denominado FERRETERIA LA NUEVA ubicado en 8ª CALLE PONIENTE Y 1ª AVENIDA SUR, EDIFICIO 507 LOCAL N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE PINTURA Y MATERIAL ELECTRICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 149 DEL LIBRO 341 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 299 AL FOLIO 300 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR PA

Nombre	Matrícula	Cancelada
JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO	2003041579	21-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y diecinueve minutos del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016039220 a las diez horas y treinta y nueve minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO con Matrícula de Empresa No. 2003041579 inscrita al número 55 del libro 52 del folio 111 al folio 112 con fecha tres de abril de dos mil tres, ubicada en RESIDENCIAL VILLAS DE SAN FRANCISCO, POLIGONO "E" AVENIDA N° 1 N° 2, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO ubicado en RESIDENCIAL VILLAS DE SAN FRANCISCO, POLIGONO "E" AVENIDA N° 1 N° 2, SAN SALVADOR, que se dedica a CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 180 DEL LIBRO 341 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 361 AL FOLIO 362 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/ MR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
CESAR ADALBERTO TREJO CHAVEZ	2007057983	24-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las ocho horas y cincuenta y tres minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor CESAR ADALBERTO TREJO CHAVEZ, con Documento Único de Identidad: 03496103-4 y Numero de Identidad Tributario: 1205-050466-102-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016035746 a las nueve horas y nueve minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2007057983 inscrita al número 105 del libro 136 del folio 211 al folio 212 con fecha quince de enero de dos mil siete, ubicada en CANTON CONACASTAL, CALLE PRINCIPAL, 5ª CALLE PONIENTE, N° 214, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) IMPORTACIONES TREJO ubicado en CANTON CONACASTAL, CALLE PRINCIPAL, 5ª CALLE PONIENTE, N° 214, que se dedica a IMPORTADOR DE VEHICULOS USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 201 DEL LIBRO 341 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 403 AL FOLIO 404 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ANTONIO MOLINA	2005055229	25-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las nueve horas y ocho minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO MOLINA con número de Documento Único de Identidad 00363605-4 y con Número de Identificación Tributaria 1312-270650-001-2, en escrito presentado al número: 2016038081 a las nueve horas y veinticinco minutos del día diez de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSE ANTONIO MOLINA con Matrícula de Empresa No. 2005055229 inscrita al número 82 del libro 95 del folio 165 al folio 166 con fecha siete de noviembre de dos mil cinco, ubicada en BARRIO SAN SEBASTIAN, CALLE GUSTAVO GUERRERO, N° 40 BIS, que se dedica a la COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente: 001-) IMPORTADORA CRISTAL ubicado en BARRIO SAN SEBASTIAN, CALLE GUSTAVO GUERRERO, N° 40 BIS, que se dedica a la COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 227 DEL LIBRO 341 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 455 AL FOLIO 456 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*TTAA

Nombre	Matrícula	Cancelada
AGROSERVICIO MIGUELEÑO	2002011575	25-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y veintisiete minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor JOSE EDGARDO SANCHEZ GONZALEZ, con número de Documento Único de Identidad 01440253-1 y con Número de Identificación Tributaria 1319-291049-001-3, en escrito presentado al número: 2016038290 a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del día once de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AGROSERVICIO MIGUELEÑO con Matrícula de Empresa No. 2002011575 inscrita al número 20 del libro 256 del folio 41 al folio 42 con fecha veinticuatro de octubre de dos mil once, ubicada en 2ª AVENIDA SUR Y 3ª CALLE ORIENTE, BARRIO EL CALVARIO N° 201, SAN MIGUEL, que se dedica a la VENTA DE PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en 2ª AVENIDA SUR Y 3ª CALLE ORIENTE, BARRIO EL CALVARIO N° 201, SAN MIGUEL, que se dedica a la VENTA DE PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 231 DEL LIBRO 341 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 463 AL FOLIO 464 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*TTAA

Nombre	Matrícula	Cancelada
VERSATIL	2011072147	28-OCT-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y treinta y siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor JUAN CARLOS ALBERTO RUANO GUERRA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016040178 a las trece horas y veintiocho minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada VERSATIL con Matrícula de Empresa No. 2011072147 inscrita al número 140 del libro 261 del folio 281 al folio 282 con fecha veintidos de febrero de dos mil doce , ubicada en COLONIA ESCALON, CALLE CIRCUNVALACION N° 188 LOCAL N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA ESCALON, CALLE CIRCUNVALACION N° 188 LOCAL N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 52 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 105 AL FOLIO 106 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Septiembre del 2016

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
LUCRECIA QUINTANILLA DE MEDINA	2002014416	05-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cincuenta y siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide la señora Lucrecia Quintanilla de Medina, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016031786 a las catorce horas y veintiséis minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2002014416 inscrita al número 17 del libro 217 del folio 35 al folio 36 con fecha tres de septiembre de dos mil nueve , ubicada en REPARTO TOLUCA SUR PONIENTE, AVENIDA ESCARCHA N° 47, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) LABORATORIO CLINICO DR. E. FASQUELLE ubicado en 1ª CALLE PONIENTE N° 2904, CONDOMINIO MONTE MARIA LOCAL A1-8, SAN SALVADOR, que se dedica a ANALISIS CLINICOS, 002-) LABORATORIO CLINICO DR. E. FASQUELLE, ubicado en BARRIO EL CENTRO, CALLE PANIAGUA N° 10, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, que se dedica a ANALISIS CLINICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 203 DEL LIBRO 338 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 407 AL FOLIO 408 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de septiembre de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
EDGARDO ALBERTO AYALA CASTILLO (CANCELADO 07/09/2016)	2005055094	07-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y cuarenta y nueve minutos del día siete de septiembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor EDGARDO ALBERTO AYALA CASTILLO, con Numero de Identificación Tributaria número 0903-191071-101-1, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016030487 a las diez horas y cincuenta y tres minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada EDGARDO ALBERTO AYALA CASTILLO con Matrícula de Empresa No. 2005055094 inscrita al número 67 del libro 105 del folio 135 al folio 136 con fecha treinta y uno de enero de dos mil seis , ubicada en URRBANIZACION JARDINES DEL CERRO, CIUDAD CREDISA, SENDA N° 1, POLIGONO N° 2, N° 3, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en URRBANIZACION JARDINES DEL CERRO, CIUDAD CREDISA, SENDA N° 1, POLIGONO N° 2, N° 3, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA VENTA DE VEHICULOS USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 244 DEL LIBRO 338 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 489 AL FOLIO 490 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, siete de septiembre de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/CN

Nombre	Matrícula	Cancelada
JORGE ROBERTO SILIS CAMPOS	2002026335	08-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las once horas y treinta y dos minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor JORGE ROBERTO FERNANDO SILIS CAMPOS, con Documento Único de Identidad: 01617210-8 y Numero de Identificación Tributario: 1109-260865-001-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016031784 a las catorce horas y veinticuatro minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2002026335 inscrita al número 131 del libro 216 del folio 263 al folio 264 con fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve, ubicada en AVENIDA ROOSEVELT SUR N° 706, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) RESTAURANTE LA PRADERA J.S. ubicado en AVENIDA ROOSEVELT SUR N° 706, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIO DE RESTAURANTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 8 DEL LIBRO 339 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 17 AL FOLIO 18 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, ocho de septiembre de dos mil dieciséis.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
LIBRERIA LAPIZ, PAPEL Y TIJERAS	2014079023	14-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta y tres minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora ALMA LISSETTE ORTIZ DE AVALOS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016033433 a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día doce de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada LIBRERIA LAPIZ, PAPEL Y TIJERAS con Matrícula de Empresa No. 2014079023 inscrita al número 149 del libro 296 del folio 299 al folio 300 con fecha siete de abril de dos mil catorce, ubicada en 2ª CALLE PONIENTE, AVENIDA ROSARIO SUR LOCALES N° 1-2, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 2ª CALLE PONIENTE, AVENIDA ROSARIO SUR LOCALES N° 1-2, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE PAPEL, CARTON, LIBROS, REVISTAS Y UTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 105 DEL LIBRO 339 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 211 AL FOLIO 212 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANA JULIA RODRIGUEZ VASQUEZ	2012073747	16-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señora ANA JULIA RODRIGUEZ VASQUEZ, con Documento Único de Identidad: 01025928-7 y Numero de Identificación Tributario: 1217-150478-113-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016029357 a las trece horas y veintinueve minutos del día doce de agosto de dos mil dieciséis, titular de la empresa, con Matrícula de Empresa No. 2012073747 inscrita al número 66 del libro 264 del folio 133 al folio 134 con fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, ubicada en COLONIA BELEN, 3ª CALLE PONIENTE, SALIDA A SAN MIGUEL, LA UNION, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA BELEN, 3ª CALLE PONIENTE, SALIDA A SAN MIGUEL, LA UNION, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 135 DEL LIBRO 339 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 271 AL FOLIO 272 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARVIN REYNALDO BENITEZ OSORIO	2007059286	21-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las catorce horas y treinta y un minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor MARVIN REYNALDO BENITEZ OSORIO, con Documento Único de Identidad: 01874295-9 y Numero de Identificación Tributario: 1217-160874-106-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016034394 a las doce horas y cuarenta y un minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MARVIN REYNALDO BENITEZ OSORIO con Matrícula de Empresa No. 2007059286 inscrita al número 168 del libro 152 del folio 337 al folio 338 con fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, ubicada en COLONIA SAN CARLOS, CALLE CASTELLON N° 123, y que tiene el Local siguiente 001-) IMPORTADORA BENITEZ ALVAREZ ubicado en COLONIA SAN CARLOS, CALLE CASTELLON N° 123, que se dedica a la VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 199 DEL LIBRO 339 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 399 AL FOLIO 400 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA ROSY	2010069233	26-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las catorce horas y cuarenta y dos minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora ROSA DEL CARMEN TORRES PAZ, con Documento Único de Identidad: 01625925-1 y Numero de Identificación Tributario: 1217-230865-104-6, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016031386 a las quince horas y nueve minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA ROSY con Matrícula de Empresa No. 2010069233 inscrita al número 27 del libro 237 del folio 55 al folio 56 con fecha veintiuno de septiembre de dos mil diez , ubicada en 1ª CALLE PONIENTE N° 107, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 1ª CALLE PONIENTE N° 107, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 248 DEL LIBRO 339 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 497 AL FOLIO 498 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ALEXANDER ERNESTO RAMIREZ GONZALEZ	2005053983	29-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintiséis minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor ALEXANDER ERNESTO RAMIREZ GONZALEZ con Numero de Identificación Tributaria 0821-300365-001-0 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016035905 a las once horas y treinta y ocho minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ALEXANDER ERNESTO RAMIREZ GONZALEZ con Matrícula de Empresa No. 2005053983 inscrita al número 128 del libro 80 del folio 255 al folio 256 con fecha treinta y uno de marzo de dos mil cinco , ubicada en BARRIO SAN JACINTO, RESIDENCIAL TERRANOVA, PASAJE N° 14, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) Ubicado en BARRIO SAN JACINTO, RESIDENCIAL TERRANOVA, PASAJE N° 14, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 50 DEL LIBRO 340 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 101 AL FOLIO 102 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/FF

Nombre	Matrícula	Cancelada
ALFREDO VILLATORO MELENDEZ (CANCELADA 29/09/2016)	2007059644	29-SEP-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y cuarenta y tres minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor ALFREDO VILLATORO MELENDEZ con número de Documento Único de Identidad 02375871-1 y con Número de Identificación Tributaria 1416-150450-001-6, en escrito presentado al número: 2016034395 a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ALFREDO VILLATORO MELENDEZ con Matrícula de Empresa No. 2007059644 inscrita al número 56 del libro 157 del folio 113 al folio 114 con fecha doce de septiembre de dos mil siete, ubicada en BARRIO LAS FLORES, del municipio EL SAUCE, departamento de LA UNION, que se dedica a la COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, y que tiene el Local siguiente: 001-) IMPORTADORA VILLATORO MELENDEZ ubicado en BARRIO LAS FLORES, del municipio EL SAUCE, departamento de LA UNION, que se dedica a la COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 55 DEL LIBRO 340 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 111 AL FOLIO 112 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*TTAA